ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO
DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CONCEJALES ASISTENTES

D. MARIANO PEREZ HERNANDEZ, **Alcalde**.	GRUPO CC-PNC
Dª MARIA DEL CARMEN PEREZ GALVAN	GRUPO CC-PNC
Dª FABIOLA REYES TORRES	GRUPO CC-PNC
Dª SARA PÉREZ RODRÍGUEZ	GRUPO CC-PNC
D. ADASAT GOYA GONZÁLEZ	GRUPO CC-PNC
D. JACOBO GONZÁLEZ RAMOS	GRUPO CC-PNC
Dª JENNIFER GOYA HERNÁNDEZ	GRUPO CC-PNC
D. JUAN DANIEL FAJARDO EXPÓSITO	GRUPO AISA-NC
Dª JUDIT GUTIÉRREZ PÉREZ -AISA-NC	GRUPO AISA-NC
D. MIGUEL ANGEL PEREZ DOMINGUEZ - USPES	GRUPO MIXTO
D. BENIGNO GUILLÉN RODRÍGUEZ - PSOE	GRUPO MIXTO
Dª CARMEN NIEVES ÁLVAREZ BARRIOS - PP	GRUPO MIXTO

EXCUSAN SU ASISTENCIA:
D. Raico Gil Herrera ï GRUPO AISA-NC

INTERVENTORA
Dña María Montserrat Medina Pérez.

SECRETARIO:
D. Fernando M. Marqués Bebia

En el Salón de actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Sauzal, siendo las 11:00 horas del día veinticinco de septiembre del año dos mil veinte, se reúne el Pleno Corporativo, al objeto de celebrar sesión ordinaria previa convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde Presidente, Don Crispín Mariano Pérez Hernández, con objeto de llevar a cabo el desarrollo de lo previsto para esta sesión, según el orden del día de la convocatoria.

ORDEN DEL DIA

1. **DACIÓN DE CUENTA:**

   1.1.RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2020, DEL 0800/2020 AL 1004/2020.

2. **CUENTA GENERAL 2019.- EXPTE.: 1471/2020.**

3. **MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 33/2020. CRÉDITO EXTRAORDINARIO. EXPTE.: 2319/2020.**

FERNANDO MIGUEL MARQUÉS BEBIA (1 de 2)
Secretario General
Fecha Firma: 01/07/2021
HASH: c373b82755d312c59c80164a60230731

Mariano Pérez Hernández (2 de 2)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 01/07/2021
HASH: 519e2aa43bf2a338e8645955b74b61c12

Cód. Validación: AP9QQ9YQGZMXY32C43Y727RN9 | Verificación: https://elsauzal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 10

4. **ASUNTOS DE URGENCIA.**

5. **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Abierto el acto y, comprobada la existencia del quórum legal preceptivo, por el Sr. Alcalde Presidente se declara abierta la sesión, procediendo seguidamente al estudio de los asuntos incluidos en el orden del día:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

ASUNTO PRIMERO .- DACIÓN DE CUENTA:

1. DACIÓN DE CUENTA:

1.1. RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2020, DEL 0800/2020 AL 1004/2020.

Se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía correspondientes a los meses de julio y agosto, comprendidos entre los números 0800/2020 y 1004/2020, respectivamente.

Intervenciones.

Dª Carmen Nieves Álvarez alude a los Decretos de reparos, que son una gran cantidad, que las empresas del municipio siguen siendo las mismas y le llama mucho la atención el dinero gastado en asfalto.

El Alcalde contesta que el trabajo se hace por una empresa especializada y se le informará.

Asimismo Dª Carmen Nieves alude a facturas de energía eléctrica de 7.000 euros que están reparadas y pregunta por qué.

El Alcalde contesta que salió a licitación el servicio y preguntará a Intervención para informarle.

La Concejala pregunta por los alquileres de los locales municipales que entendía que era para los vecinos y los fines de semana.

El Alcalde contesta que con la situación actual se han ampliado los días y se establecen las condiciones de uso y capacidad.

D. Juan Daniel Fajardo cita el decreto 840/2020 de 14 de julio y pregunta si, en relación con la situación de merma de ingresos por la que atraviesa el sector del taxi, por parte del Ayuntamiento se ha planteado el rescate de alguna licencia de Taxis.

El Alcalde contesta que no lo han planteado los taxistas y que se está trabajando en sus demandas de mejora del sector del taxi.

Cód. Validación: AP9QQ9YQGZMXY32C43Y727RN9 | Verificación: https://elsauzal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 10

D. Juan Daniel Fajardo alude al decreto 855/2020 de 17 de julio por la que se aprueba el pago a la empresa Run Legend S.L. de 6.000 euros y pregunta por el concepto de esos gastos publicitarios.

El Alcalde responde que se mirarán y le contestará.

Con respecto al decreto 868/2020, sobre modificación de créditos 30/2020 pregunta a qué instalaciones deportivas va destinada la aplicación para la promoción y fomento de Deportes/Equipos de sonido instalaciones deportivas.

El Alcalde contesta que a las Escuelas municipales, los campos de fútbol de Ravelo y El Casco, el Campo de Lucha de Ravelo,é a todas las instalaciones deportivas.

2. CUENTA GENERAL 2019.- EXPTE.: 1471/2020.

Por orden del Presidente, se presenta al Pleno la Cuenta General de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2019, que fue informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2020 y expuesta al público mediante anuncio publicado en el B.O.P. nº 96, del lunes 10 de agosto de 2020.

No constan presentadas reclamaciones, reparos u observaciones a la referida Cuenta General, durante el plazo habilitado al efecto de quince días y ocho más, posteriores a la publicación del correspondiente anuncio en el B.O.P.

Se propone:

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General de la Entidad correspondiente al ejercicio 2019.

SEGUNDO.- Rendir a la Audiencia de Cuentas de Canarias la mencionada Cuenta General.

Intervenciones.

D. Adasat Goya señala que no ha habido alegaciones a la Cuenta General y que se trae al Pleno para su aprobación definitiva, que se trata de un acto de obligado cumplimiento y que su aprobación no implica que se esté de acuerdo.

D. Juan Daniel Fajardo hace referencia a las ayudas de emergencia social de 30.000 euros y a las ayudas a familias y pregunta qué cuestiones engloban éstas última

Dª Mª del Carmen Pérez contesta que todas las relacionadas a ayudas a familias que no entren por emergencia social o por discapacidad pero que son ayudas que necesitan las familias.

D. Juan Daniel Fajardo pregunta si la transferencia recibida del Programa Insular de Piscinas ha sido destinada al servicio que se hizo con la Piscina de La Matanza de Acentejo; y se le responde que sí.

Cód. Validación: AP9QQ9YQGZMXY32C43Y727RN9 | Verificación: https://elsauzal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 10

D. Juan Daniel Fajardo pregunta si las cantidades no gastadas de las aplicaciones presupuestarias para procesos de información e informática se pudieron haber invertido en adecuar el Salón de Plenos para la retransmisión de las sesiones en directo y que se tome en consideración como propuesta.

D. Adasat Goya manifiesta que por el Técnico Informático municipal se elaboran las previsiones de necesidades y su aplicación, que se ha procedido a la digitalización del Ayuntamiento y a la adquisición de equipos informáticos. Señala que la subvención se ha recibido del Cabildo iba destinada a centros informáticos y red wifi y que es posible que exista compromiso con el Cabildo para usar esos fondos en otras cosas

D. Juan Daniel Fajardo pregunta que sucedió con la subvenciones a la Asociación de vecinos La Piedad, ASEMSA y Asociación de Vecinos La Carretera que pasó a remanente de créditos.

D. Adasat Goya contesta que por la Asociación de Vecinos La Piedad quedó pendiente de justificar algo por cambio de personal y que se prevé se haga para la nueva convocatoria, las otras dos asociaciones no pidieron subvención.

D. Juan Daniel Fajardo pregunta que sucedió con la partida destinada a la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural

D. Adasat Goya contesta que consultará el expediente y se le contestará.

D. Juan Daniel Fajardo dice que le llama la atención las cantidades pendientes de recaudar con respeto a los impuestos de agua, basura y rodaje y pregunta el motivo y si ya se ha hecho.

D. Adasat Goya contesta que es debido a que en los periodos de pago establecidos no se afrontó el pago por parte de los deudores pero que existen otras modalidades como el fraccionamiento de pagos y que el estudio detallado arrojarán los saldos de dudoso cobro.

En este momento del debate se incorpora D. MIGUEL ANGEL PEREZ DOMINGUEZ .

D. Juan Daniel Fajardo pregunta si ya se han incorporado del ERTE todos los trabajadores de la Sociedad SEMUSA y se deja para el turno de ruegos y preguntas.

Sometido el asunto a votación, se aprueba con el siguiente resultado:

SI: 7 (CC-PNC)
NO:2 (AISA-NC)
ABSTENCIONES: 3 (USPES, PSOE Y PP - GRUPO MIXTO MUNICIPAL)

3. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 33/2020. CRÉDITO EXTRAORDINARIO. EXPTE.: 2319/2020.

Cód. Validación: AP9QQ9YQGZMXY32C43Y727RN9 | Verificación: https://elsauzal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 10

Vista la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación, y dado que el Ayuntamiento dispone de remanente líquido de Tesorería, se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto bajo la modalidad de crédito extraordinario.

Visto el Informe de Intervención en el que se concretan las aplicaciones presupuestarias a las que afecta la presente modificación de crédito, los medios o recursos que han de financiarla, así como los trámites necesarios para su aprobación y ejecución.

Considerando lo dispuesto en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el artículo 37.2, apartados a) y b) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuesto.

Se propone:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Crédito 33/2020 en la modalidad de créditos extraordinarios por un importe global de quinientos setenta y dos mil doscientos setenta euros con noventa y seis céntimos (572.270,96ú), en los términos que se indican a continuación:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Crédito extraordinario	Créditos finales
Progr.	**Económica**				
1531	6090102	Acceso a los núcleos de población/ Vía en Ravelo. C/ Corrocho. (Proyecto:20.2.0000040	**0,00**	**572.270,96**	**572.270,96**
		TOTAL	0,00	**572.270,96**	**572.270,96**

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Altas en concepto de ingresos

Cód. Validación: AP9QQ9YQGZMXY32C43Y727RN9 | Verificación: https://elsauzal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 10

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	87	87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	572.270,96
			TOTAL INGRESOS	572.270,96

SEGUNDO.- Proceder a su exposición pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de esta Entidad Local por plazo de QUINCE días, tal y como establece el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que remite el artículo 177.2 del mismo texto legal, a efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, procediéndose a la publicación de su resumen por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo al Sr. Interventor de Fondos para que procedan a su ejecución una vez se haya cumplido el trámite de publicidad posterior a la aprobación definitiva.

Intervenciones.

D. Adasat Goya explica que se ha tomado la decisión de afrontar el gasto con remanente de crédito de la Tesorería porque no se pude demorar más tiempo. Argumenta la necesidad de efectuar la modificación de créditos y da cuenta del proyecto de Acceso a los núcleos de población/Vía en Ravelo. C/Corrocho al que va destinado dado el cual no ha sido posible financiarlo por otros organismos y se ha decidido ejecutarlo con medios propios estimando la importancia del mismo. Y que tras el estudio económico del asunto llegan a la conclusión de que no hay riesgo económico para el ayuntamiento.

Nieves Álvarez pregunta si la cantidad asignada cubre la terminación de la obra y le contesta D. Adasat que sí, que se incluye todo, también la dirección de obra. . Así mismo, pregunta Dª Carmen por el sentido del informe de Intervención pues no le queda claro si es favorable o no lo es y por la Sra. Interventora se le da la explicación de que se hace referencia a dos informes y que en el segundo se señala que se informa favorablemente.

D. Benigno Guillén pregunta por qué en el Pleno anterior se dijo que no se podía hacer este tipo de modificación de créditos y hora se hace.

D. Adasat Goya contesta que siempre se ha podido, la Ley no ha cambiado y que este recurso siempre ha existido. Señala que lo que ocurre es que el Gobierno no ha decretado aún la regulación de los superávits, ni ha establecido todavía qué Inversiones

Cód. Validación: AP9QQ9YQGZMXY32C43Y727RN9 | Verificación: https://elsauzal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 10

Financieramente Sostenibles (IFS) pueden realizarse, las cuales no computan en la regla del gasto. Y concluye que no se puede esperar a que el Gobierno regule estas cuestiones porque es preciso afrontar el gasto y que si finalmente se aprueba el Real Decreto por el Gobierno se acogerán a él.

D. Miguel Ángel Pérez indica que va a apoyar la iniciativa pero que le chirría que si por prudencia no se incumplió la regla del gasto en el pasado ahora si se pueda, no obstante cree que este gasto en concreto no va a hacer que se incumpla la regla del gasto y por eso votarán a favor. Responde D. Adasat que se podría considerar la inversión como IFS pero al no tener el acuerdo del Gobierno computará en la regla de gasto.

D. Juan Daniel Fajardo estima que esta modificación de créditos es importante porque trata de dar salida a un problema de seguridad grave en la Calle Corraletes y traslada la necesidad de que se adopten medidas como la instalación de radares para controlar la inseguridad.

Sometido el asunto a votación se aprueba con el siguiente resultado:

SI: 12 (7 CC-PNC, 2 AISA-NC Y 3 GRUPO MIXTO MUNICIPAL)
NO:0
ABSTENCIONES: O

4. ASUNTOS DE URGENCIA.

No hay asuntos de urgencia que tratar.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por los miembros de la Corporación se formulan los correspondientes Ruegos y Preguntas.

RUEGOS.

Dª Carmen Nieves Álvarez ruega que se adopten medidas con la Mancomunidad para que los contenedores de basura en este pueblo reúnan las condiciones de limpieza y salubridad porque dan pena.

Así mismo ruega se adopten medidas porque en la acera que va desde El Calvario hasta Tacoronte se están cayendo muchas personas debido a los desniveles y mal estado de la misma.

D. Benigno Guillén, en relación a la seguridad y la falta de policías da cuenta de un requerimiento a un vecino rogando se resuelva lo antes posible el concurso-oposición para cubrir dos plazas de agentes.

Ruega que dado que las partidas presupuestarias destinadas a festejos no se han usado, las cantidades se destinen a sufragar las necesidades de los vecinos.

Cód. Validación: AP9QQ9YQGZMXY32C43Y727RN9 | Verificación: https://elsauzal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 10

D. Miguel Ángel Pérez ruega se haga una modificación de créditos para atender las necesidades del alumnado con condiciones económicas más desfavorecidas en relación a la situación de la pandemia.

Ruega se le hagan llegar los informes técnicos de las empresas que realizan los servicios privatizados correspondientes al Mandato anterior.

D. Juan Daniel Fajardo reitera un ruego para la modificación en la colocación de las tapas de alcantarillado que se han colocado en diversas zonas del municipio, concretamente la que sigue sin modificarle en la confluencia de la Calle San Cristóbal con Calle Romero

En relación al compromiso asumido por AISA-NC de solicitar a otras instituciones financiación para la realización de algunos proyectos en este Municipio, se ha solicitado el proyecto de Corraletes desde abril y aún no les consta ni el mismo ni la ficha financiera, por lo que ruega se les haga llegar lo antes posible para poder luchar por los derechos de los vecinos.

Solicita también un listado de aquellos proyectos que no tienen financiación comprometida para tratar de conseguir financiación externa para la realización de uno o dos de ellos.

Ruega de manera reiterada que se pinte el paso de peatones que está en la Calle San Cristóbal en frente de los comercios, por el problema de seguridad que genera a los peatones.

En el último Pleno rogó que se gestionara con la Mancomunidad para la sustitución de varias tapas de contenedores de este Municipio que se encuentran rotas y vuelve a insistir en ello.

Ruega que se emplace al servicio de limpieza para saber el motivo de por qué no se están baldeando con las barredoras las calles, si no con la asiduidad contemplada en el pliego, si en aquellas en la que se estima necesario.

Dª Carmen Nieves Álvarez señala que el Polideportivo de El Sauzal se ha convertido en aparcamiento señalizándose con unos carteles y unas vallas de separación entre los vehículos y la zona de juego de los niños y jóvenes, lo que ha ocasionado muchos problemas como roturas de cristales, espejos. Por otro lado, el skate park ha causado muchos problemas entre los vecinos y los usuarios, el lugar no es el adecuado y no reúne las condiciones. Pregunta qué soluciones se están dando desde el Ayuntamiento.

El Alcalde contesta respecto al skate park que no es lo único que molesta, que se trata de un sitio público que está homologado para que esté ahí y lo que falta es poner más seguridad para que se cumplan las normas y esté todo controlado.

PREGUNTAS.

D. Benigno Guillén pregunta si se tiene conocimiento de que algunos vecinos están recogiendo firmas por todos los problemas de molestias y de ruidos que les causa el skate park. Reitera la falta de policías y a ver para cuándo y pregunta que medidas se van a adoptar para que se cumplan los horarios.

Cód. Validación: AP9QQ9YQGZMXY32C43Y727RN9 | Verificación: https://elsauzal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 10

El Alcalde dice que el horario se está cumpliendo, casi siempre, salvo alguna vez en la que se ha actuado, si no por la Policía Local es por la Policía Canaria o por la Guardia Civil y que la colaboración de la Guardia Civil nunca ha faltado a una emergencia como recientemente en que se levantaron actas. La seguridad ha estado cuando se ha necesitado salvo algún momento puntual como recientemente que la Guardia Civil ha tardado media hora. Falta tener presencia para tener solucionado el tema.

D. Benigno Guillén alude a una factura por la tramitación de diligencias previas en el Juzgado de Instrucción número Cuatro de San Cristóbal de La Laguna, que es una causa seguida contra el Sr. Alcalde y cuatro personas más y pregunta por qué motivo se produce esta demanda y a quién o quienes demandaron.

El Alcalde contesta que fue una demanda que hizo el Partido Popular hace un tiempo de la que de momento se hace cargo el Ayuntamiento y cuando haya sentencia, si se pierde, tendrá que abonar el dinero el Alcalde y los cinco Concejales demandados y si se gana lo tendrá que hacer la parte demandante. El motivo fue por unas alineaciones en una licencia de obras y el tema está solucionado hace unos años en el Plan General.

D. Miguel Ángel Pérez da cuenta de que algunos vecinos le trasladan que existen problemas de acumulación de alumnos a la entrada del Instituto Sabino Berthelot y pregunta si se van a adoptar medidas.

El Alcalde contesta que en coordinación con los Institutos se toman medidas como el apoyo de Protección Civil, el cierre de una calle recientemente demandado por el IES San Nicolás, colocación de vallas, el uso de la Plaza para las actividades, señalización para la guagua de Transporte, etc.

D. Miguel Ángel Pérez pregunta si hay algún acuerdo con el Consorcio de Tributos porque se han recibido dos recibos de los servicios de agua, basura y alcantarillado los meses de agosto y septiembre y a qué responde.

El Alcalde contesta que lo hizo así el Consorcio de Tributos de acuerdo con el Ayuntamiento y si los vecinos tienen dificultades de pago se aplazan hasta el mes de diciembre.

D. Juan Daniel Fajardo pregunta si se va a necesitar por SEMUSA financiación privada para poder cubrir los gastos de salario y mantener los puestos de trabajo del personal de la empresa.

D. Adasat Goya contesta que si se necesitase se puede hacer pero que al igual que se ha hecho con otras empresas del municipio se está viendo si sería posible hacerlo con la empresa municipal.

D. Juan Daniel Fajardo pregunta quienes son los cargos actuales de Semusa.

D. Adasat Goya contesta que Presidente D. Mariano Pérez, él mismo Consejero Delegado y dentro del Consejo de Administración también Mª del Carmen Pérez, Fabiola Reyes y Sara Pérez y el Gerente Fernando Ruiz Bry.

Pregunta por qué siguen constando sin actualizar en el Registro Mercantil los Consejeros, el Gerente de la Entidad y de Secretaria Dª Ana Montserrat García Rodríguez.

Cód. Validación: AP9QQ9YQGZMXY32C43Y727RN9 | Verificación: https://elsauzal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 10

D. Adasat Goya contesta que el Registro Mercantil lo paralizó por un fallo en una escritura otorgado por el anterior Notario de Tacoronte referido al estado civil de algunos miembros del Consejo de Administración. A causa de ello no se ha permitido realizar la inscripción de más Cuentas ni de nuevos Consejeros. Se ha estado solventado con los diferentes Registradores Mercantiles que han tenido criterios diferentes y habiéndose presentado todas las certificaciones necesarias y la escritura está en la Notaría para la firma que ha quedado pendiente por el cambio en la Secretaría General de este Ayuntamiento y se va a retomar ahora.

D. Juan Daniel Fajardo pregunta qué ha sucedido para suspender la negociación con la Asociación Aulaga para la firma de un convenio de asistencia bucodental que fue aprobado por unanimidad por el Pleno.

Así mismo con respecto a los solares de autoconstrucción que hay sin edificar en la Calle Baile del Niño pregunta si ya han sido adjudicados.

El Alcalde dice que la mayoría están adjudicados y si hay alguna persona interesada lo gestiona con el Ayuntamiento.

D. Juan Daniel Fajardo pregunta si ya se han incorporado del ERTE todos los trabajadores de la Sociedad SEMUSA. D. Adasat Goya responde que en la empresa Municipal SEMUSA no hay nadie en ERTE.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la presidencia se levantó la sesión siendo las doce horas diez minutos, de lo que yo el Secretario doy fe.

EL ALCALDE.,
(firmado electrónicamente)
Mariano Pérez Hernández

EL SECRETARIO.,
(firmado electrónicamente)
Fernando Miguel Marqués Bebia

Cód. Validación: AP9QQ9YQGZMXY32C43Y727RN9 | Verificación: https://elsauzal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 10